



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO RECURSOS TURÍSTICOS
CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE
VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS**

CURSO 2022-2023

DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA Y TURISMO

PROF. AGUSTINA CACHERO VINUESA



A. CONTEXTUALIZACIÓN	2
B. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	2
C. REFERENCIAS NORMATIVAS	5
D. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO	5
E. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	6
F. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	7
G. OBJETIVOS GENERALES	7
H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	7
I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
L. ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES. MÓDULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	9
A. Resultados de aprendizaje del módulo	9
B. Bloques de contenidos	9
C. Secuenciación y temporalización	11
E. Materiales y recursos didácticos	12
F. Criterios de evaluación, ponderación y método de evaluación	13



A. CONTEXTUALIZACIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional» del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

Como consecuencia de todo ello, el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

En el IES Majuelo se imparte un ciclo de Hostelería y Turismo:

- Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos

B. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando, entre otros, los siguientes planes y programas educativos:

- ♦ Bibliotecas escolares.
- ♦ Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- ♦ Proyecto Lingüístico.
- ♦ Igualdad. Coeducación.
- ♦ Convivencia Escolar: Acoso Escolar.
- ♦ Plan de apertura de Centro: Actividades Extraescolares.
- ♦ Programa de Acompañamiento Escolar.
- ♦ Forma Joven.
- ♦ Erasmus +: Hoy día resulta indudable la conveniencia de promover en nuestro alumnado estancias en el extranjero e intercambios con centros educativos de otros países, con el fin



de crear en ellos la necesidad de comunicarse en otro idioma y usarlo en un contexto lo más realista posible. Se propicia además la apertura a otras realidades, otros lugares, otras gentes y otras culturas, ampliando un horizonte, a veces, en exceso localista.

Los intercambios escolares y estancias en el extranjero tienen como finalidad:

- Perfeccionar el conocimiento de otras lenguas, desarrollando sus aspectos prácticos.
 - Adquirir hábitos y actitudes positivos en el aprendizaje de los idiomas en particular, y en la formación permanente en general.
 - Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
 - Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.
- ♦ Carta Erasmus de Educación Superior (pendiente de renovación): Nos permite que el alumnado de FP de Grado superior pueda realizar la FCT en el extranjero.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC, lo que implica la tenencia de equipos informáticos en cada aula y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado del centro cuenta con una serie de características generales comunes:

- Un nivel socio-económico-cultural medio.
- Un grado de motivación hacia los estudios medio.
- Un nivel de actitud y comportamiento adecuados.
- Un nivel de absentismo que en la gran mayoría del alumnado no es significativo.

El alumnado salvo casos concretos no suele presentar problemas de convivencia importantes.

Tal como establece el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha realizado un procedimiento de evaluación inicial que ha permitido conocer en profundidad las características de partida del alumnado.

Este proceso de evaluación inicial, constituye la base sobre la cual ha sido diseñada la presente programación y ha permitido conocer las condiciones previas del alumnado tanto a nivel de conocimientos adquiridos en referencia a los contenidos propios del módulo, como a nivel de capacidades, actitud, motivación e intereses personales.

La presente programación se diseña para un grupo de tarde, constituido por 23 alumnos y alumnas.

A fin de detectar su situación de partida en cuanto al nivel de conocimientos previos necesarios para la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales a las que este módulo se asocia el alumnado ha realizado un cuestionario individual, cuyo resultado se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar las actividades y presentar los contenidos mínimos que de acuerdo con la normativa se deben trabajar.



En general, la actitud presentada por el grupo es buena, al ser conscientes de la posibilidad de inserción laboral. Es un grupo además cohesionado y con disposición al trabajo. El nivel de partida es bueno.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Gines es un municipio español que se encuentra en la comarca del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, Andalucía. Su población ronda los 13.500 habitantes y se encuentra entre los 100 municipios, de más de 5 000 habitantes, con mayor renta declarada de España, según un estudio realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Según el Instituto Estadístico de Andalucía, a fecha de 2018 en Gines existían 900 establecimientos con actividad económica, dedicados principalmente por número de establecimientos al comercio, a las actividades profesionales y técnicas y a la hostelería. La Asociación Ginense de Empresarios y Comerciantes es la entidad encargada de velar por sus intereses. Dentro del término municipal se encuentra el Polígono Industrial Servialsa y el Parque Comercial Gines Plaza.

Las empresas de la zona son fundamentalmente PYMES, de prestación de servicios y comerciales, fundamentalmente son empresarios autónomos, cooperativas, sociedades limitadas y en menor medida sociedades anónimas.

Existen buenas y fluidas relaciones entre las empresas de la zona y el centro educativo, motivadas fundamentalmente por la realización de la FCT del alumnado del centro, en gran parte de estas empresas, existiendo un buen nivel de contratación posterior. Se dispone de una amplia base de datos de empresas con las que realizar la FCT, no solo en Gines sino en las localidades limítrofes y Sevilla capital.

En general se tiene buena relación con las distintas instituciones públicas, colaborando con las que tienen representación en la zona.

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El presente curso, dpto de Hostelería y Turismo está constituido por los siguientes miembros:

- Javier Pena
- Fermina Luna
- Agustina Cachero

C. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



- *Ley Orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de mayo de 2006.*
- *Ley de Educación de Andalucía, 17/2007 de 10 de diciembre de 2007.*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.*
- *DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.*
- *DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *ORDEN de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.*
- *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *REAL DECRETO 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- *Orden EDU/393/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.*

D. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio.
- b) Analizar información sobre proveedores de servicios, estándares de calidad, precios de mercado y demanda de clientes, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente para programar y ofertar viajes combinados y otros servicios turísticos complejos.
- c) Analizar información sobre el mercado de reuniones y demanda de clientes, determinando los recursos propios y ajenos y las necesidades de coordinación para programar y ofertar servicios para congresos, convenciones, ferias y otros eventos.
- d) Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
- e) Analizar las herramientas y estrategias del marketing reconociendo sus fases y aplicaciones para proponer programas de promoción, comunicación y distribución.
- f) Seleccionar servicios turísticos y análogos, identificando las necesidades, motivaciones y expectativas de los consumidores para asesorar y proponer la mejor alternativa al cliente,



empleando al menos dos idiomas extranjeros.

- g) Identificar tarifas de diferentes servicios y proveedores, cotizando y/o calculando el importe teniendo en cuenta la normativa vigente para reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos.
- h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
- i) Analizar recursos humanos y materiales, caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.
- j) Analizar los procesos de facturación y liquidación con clientes y proveedores, identificando los requisitos legales, económicos y empresariales para desarrollar las tareas de administración en las agencias de viajes y la gestión de eventos.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones post-venta, seleccionando las técnicas más adecuadas para aplicar protocolos de calidad.
- m) Analizar las actitudes positivas, valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo. n) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para mantener el espíritu empresarial.

E. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de recursos turísticos objeto de la presente programación forma parte del ciclo de guía, información y asistencia se imparte en 1º curso y tiene una duración total de 160 h., lo que se traduce en 5 h semanales este módulo contiene la formación necesaria para desempeñar la función de asesoramiento e información sobre recursos turísticos, integrando el hecho cultural, así como el entorno natural de la oferta turística de cada zona.

F. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el módulo se trabajarán los siguientes contenidos de carácter transversal:

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Dada la importancia que tienen hoy en día se fomentará en el alumnado el uso de las mismas de una manera responsable para crear, recoger, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Además en este curso, debido al sistema de enseñanza semipresencial, se potenciarán más aún este tipo de recursos.
- Educación para la igualdad sin discriminación por sexo, orientación política, condición social, etc., tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos vigentes en la



sociedad, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo desarrollado en el aula.

- Trabajo en equipo: en el mundo laboral las relaciones con otras personas son fundamentales, por ello en clase se fomentará las habilidades para el trabajo en equipo escuchando y respetando las opiniones de los demás.

G. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

El módulo de Recursos Turísticos contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

- a. Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino.
- f. Informar y conducir a los turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural

La formación el módulo contribuye al alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a. Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico.
- f. Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turísticas y viajeros.

H. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de la nueva tecnología y aplicaciones informáticas para detectar y analizar los distintos recursos.
- El conocimiento de la legislación aplicable.
- La investigación sobre las nuevas formas de ofertar y acercar el legado cultural y patrimonial al visitante realizando trabajos de campo.
- Visitas guiadas a puntos de interés turístico por su patrimonio cultural o natural.

I. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.-El alumno que tenga módulos no superados mediante evaluación parcial (primera, segunda o tercera evaluación), podrá realizar actividades de recuperación una vez



celebrada la sesión de evaluación correspondiente a cada trimestre. Sin embargo y sólo para los grupos de 2º, la recuperación de la segunda evaluación será al final del segundo trimestre, antes de la evaluación previa a la realización de los módulos de FCT y PI.

2.-Durante el mes de junio, el alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, tendrá obligación de asistir a clases y realizar las actividades propuestas por el profesor para la superación del módulo. Estas actividades se califican de 1 a 10, siendo aprobado 5.

3.-El alumno con evaluación positiva que desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en el mes de junio. Las actividades realizadas con tal fin tendrán una nueva calificación, mejorando la calificación obtenida o disminuyéndola, no siendo nunca inferior a 5.

4.-Las fechas para entrega de trabajos, tareas, exposiciones, exámenes, etc son inamovibles. La falta de presentación de cualquier trabajo o actividad remite al alumno al proceso de recuperación. Excepcionalmente se podrá fijar otra fecha solamente por enfermedad grave del alumno (ingreso hospitalario o similar con su correspondiente justificación).

J. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El reto de la educación consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado, es decir, adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumno.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se llevarán actividades de carácter complementario consistentes básicamente en visitas a recursos turísticos, así como visitas a establecimientos turísticos que tenga relación con el sector de guía, Información y asistencia turística. Debido a la dificultad de establecer una planificación exhaustiva de fecha y horarios de realización de actividades (ya que se depende de la disponibilidad de los propios establecimientos y recursos), se realiza una temporalización aproximada de las mismas por trimestre:

- Primer trimestre:

Visita guiada a un recurso turístico de tipo natural de la provincia de Sevilla.

Visita guiada a uno o varios recursos turísticos de tipo cultural en la ciudad de Sevilla.

- Segundo trimestre:

Visitas guiadas a monumentos de diferentes estilos artísticos.

- Tercer trimestre:

Visita a algún establecimiento o profesional del sector de guía, información y asistencia turística.

Visita a algún monumentos de la ciudad con guía.



ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES. MÓDULO RECURSOS TURÍSTICOS

1. Resultados de aprendizaje del módulo

1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.
2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.
3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.
4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándose como recurso turístico.
5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.

2. Bloques de contenidos

1. Identifica los recursos turísticos del territorio analizando su tipología, características y normativa de protección.
 - UT 1 Identificación de los recursos turísticos
 - UT 2 Factores de localización turística
2. Interpreta los conceptos básicos del arte caracterizando el patrimonio artístico de España.
 - UT 3 Introducción a los conceptos del arte
 - UT 4 Principales manifestaciones artísticas
3. Identifica el patrimonio sociocultural de España analizando su diversidad.
 - UT 5 Patrimonio histórico- artístico y sociocultural de España.
 - UT 6 Principales recurso turísticos de España
4. Analiza el patrimonio natural-paisajístico de España caracterizándolo e interpretándose como recurso turístico.
 - UT 7 Patrimonio natural y paisajístico
5. Interpreta globalmente el patrimonio artístico, sociocultural e histórico, analizando las estrategias necesarias para su aplicación como recurso turístico.
 - UT 8 Interpretación global del patrimonio

C. Secuenciación y temporalización

1º Evaluación



- UT 1 Identificación de los recursos turísticos. 17 horas
- UT 2 Factores de localización turística. 10 horas
- UT 3 Introducción a los conceptos de arte. 20 horas

2º Evaluación

- UT 4 Manifestaciones artísticas. 30 horas
- UT 5 Patrimonio histórico artístico y sociocultural de España. 42 horas
- UT 6 Principales recursos turísticos de España. 12 horas

3º Evaluación

- UT 7 Patrimonio natural y paisajístico de España. 30 horas
- UT 8 Interpretación global del patrimonio. 16 horas

D. Metodología

Proceso de Enseñanza/ aprendizaje basado en el “aprendizaje por tareas”

Breves clase expositivas del profesor y aplicaciones de los contenidos explicados, incluyendo trabajos de investigación, de análisis y de campo, así como exposiciones orales y resoluciones de casos, informes y pruebas escritas, tanto de forma común como individual, en el aula.

Se realizarán visitas a posibles eventos que se celebren relacionados con el sector turístico, pues constituyen un instrumento de gestión y dinamización de la actividad turística en los destinos. También visitas a diferentes tipologías de recursos turísticos del entorno. Estas visitas conllevan un trabajo de preparación previo en el aula, así como la entrega posterior de un informe sobre la misma. Este aspecto se aborda con más detalle en el apartado correspondiente a las actividades complementarias y extraescolares.

Se plantea una metodología participativa y activa por parte del alumnado, se trata de que aprenda haciendo por el mismo (a través de las tareas antes mencionadas), que vaya adquiriendo o consolidando las distintas competencias del módulo, alcanzando satisfactoriamente los RA.

E. Materiales y recursos didácticos

- Manual “Recursos Turísticos, Edit. Paraninfo
- Material complementario aportado por la profesora
- Páginas web de referencias tales como guía digital del patrimonio histórico andaluz, web de la Unesco, Turespaña, portales de la Junta de Andalucía, webs de museos y diferentes recursos...
- Ordenadores de sobremesa y portátiles
- Google classroom
- Cañón
- Materiales impresos como revistas, guías, folletos...



F. Criterios de evaluación, ponderación y método de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de este módulo profesional, se partirá de la utilización adecuada y variada de los criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial, de la siguiente manera:

- Durante el desarrollo de cada tema o bloques de temas, se utilizarán instrumentos de evaluación que sirvan al alumno para asimilar los conceptos del tema y para realizar una autoevaluación y evaluación del mismo, tales como: esquemas, mapas de contenidos, controles, trabajos individuales y en pequeños grupos.
- La evaluación se llevará a cabo a través de los resultados de aprendizaje (RA) que hay que alcanzar en el módulo. Para cada RA y teniendo en cuenta los criterios de evaluación se desarrollarán diferentes tareas (incluyendo las pruebas objetivas), la calificación de cada RA se obtiene como resultado de la suma de los porcentajes que supone cada criterio de evaluación. Es posible que algunas tareas tengan una ponderación diferente, según la dificultad, el grado de elaboración y el grado de complejidad de las mismas. Las tareas pueden ser individuales, grupales, de clase o para casa, además pueden ser escritas y/o presentadas oralmente.
- La nota final del módulo será la media ponderada de cada una de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, teniendo que ser esta calificación en cada uno de los mismos igual o superior a 5 puntos.

Por otro lado, el valor de cada RA en la calificación por evaluaciones y en la calificación final del módulo se recoge en la siguiente tabla:

RA	% evaluación parcial	% nota final del módulo	Evaluación
1	70 %	20 %	1º Evaluación
2 (1º)	30 %	20 %	
2 (2º)	30 %	10 %	2º Evaluación
3	70 %	10 %	
4	50 %	20 %	3º Evaluación
5	50 %	20 %	

En cuanto a los criterios de evaluación en la calificación global del módulo será desigual, en



función a los porcentajes aplicados por el profesor. La evaluación positiva del módulo se alcanza superando los 5 RA.